

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la información suministrada por la ejecutante en escrito anterior, se dispone REQUERIR a COLPENSIONES para que, en el término de **diez (10) días**, certifique a cuánto asciende el monto del cálculo actuarial causado por las cotizaciones dejadas de efectuar por la sociedad JACCOR S.A., a favor de la trabajadora MARÍA MARCELA ESCÁRRAGA SAAVEDRA en el periodo laborado del 19 de enero de 2016 al 15 de marzo de 2016 calculado sobre un ingreso base equivalente al salario mínimo legal mensual vigente para el año 2016.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Angelica Maria Valbuena Hernandez
Juez Municipal
Laborales 001
Juzgado Pequeñas Causas
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35538dfe637a0e36eb1d6f25b78fcc482d5f477ec60e20357970de3a511d9391

Documento generado en 27/08/2021 04:07:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**